

Mitú-Vaupés, 29 de abril de 2024.

ALBA YANETH OBANDO CORTES

C.C N° 46.677.720 de Chiquinquirá
Asesor(a) de proyecto **BPIN 2022000100135**
Supervisora.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°
SGR-ODS-N° 079 DE 2024.

Cordial saludo:

De conformidad con el contrato de la referencia que tiene como objeto **ORDEN DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA ACUAPÓNICO ACOMPAÑADO DE UN PLAN DE CAPACITACIÓN E INSTRUCCIÓN SOBRE EL MANEJO TÉCNICO DEL PROCESO ACUAPÓNICO (MONITOREAR Y CONTROLAR PARAMETROS CRÍTICOS DEL SISTEMA) EN EL MARCO DEL CONVENIO N.º 04 DEL 2024 SUSCRITO A RONEL HORACIO ROMERO EN EL MARCO DEL PROYECTO COFINANCIADO VAUPES INNOVADOR BPIN: 2022000100135**, me permito comunicarle que ha sido designado como supervisor del mismo, dicha labor se desarrollara de conformidad a los artículo 83 y 84 de la ley 1437 de 2011 y demás normas que la modifiquen, adicione o complementen su labor consistirá:

1. Informar al contratista sobre el inicio de la ejecución del contrato siempre y cuando este cumpla con los requisitos en la cláusula de perfeccionamiento y ejecución.
2. Exigir al contratista la ejecución idónea del objeto del contrato.
3. Verificar el cumplimiento frente al pago del sistema de seguridad social integral.
4. Informar al área jurídica los motivos o causas por las cuales deba suspenderse o terminarse el contrato.
5. Llevar el control sobre la ejecución y cumplimiento del contrato, informando oportunamente y durante el término de ejecución al área jurídica sobre cualquier situación de irregularidad, deficiente cumplimiento con la debida sustentación a fin de que se imponga los correctivos o sanciones a que haya lugar.



6. Emitir concepto técnico y recomendación oportuna a **UP HOLDING SAS** sobre la conveniencia de las prórrogas, modificaciones o adiciones al contrato.
7. Remitir al área jurídica copia de todas la comunicaciones recibidas y enviadas al contratista, así como de las actas, cuadros, informes y demás documentos producidos en desarrollo del contrato.
8. Informar al área jurídica cualquier, cualquier evento que altere o modifique las condiciones pactadas en el contrato, a fin de que se estudien y proyecten los actos respectivos para firmas de las partes.
9. Realizar el informe mensual de supervisión en donde se indique el estado de ejecución y el cumplimiento de obligaciones por parte del contratista.

Atentamente,



MARISOL CARANTON AGUDELO
Representante Legal Up Holding S.A.S



Mitú-Vaupés, 29 de abril de 2024.

Señor(a)
BORIS ROBERTO SOTO GALEANO
C.C. 177.424 de Alban
borisoto@gmail.com
Ciudad.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN ORDEN DE SERVICIOS SGR-ODS-N°079 DE 2024.

Cordial saludo:

De conformidad con el contrato de la referencia que tiene como objeto: objeto “:ORDEN DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA ACUAPÓNICO ACOMPAÑADO DE UN PLAN DE CAPACITACIÓN E INSTRUCCIÓN SOBRE EL MANEJO TÉCNICO DEL PROCESO ACUAPÓNICO (MONITOREAR Y CONTROLAR PARAMETROS CRÍTICOS DEL SISTEMA) EN EL MARCO DEL CONVENIO N.º 04 DEL 2024 SUSCRITO A RONEL HORACIO ROMERO EN EL MARCO DEL PROYECTO COFINANCIADO VAUPES INNOVADOR BPIN: 2022000100135”, me permito comunicarle que ha sido designada como supervisor del contrato, el asesor(a) del proyecto **ALBA YANETH OBANDO CORTES** con C.C N° 46.677.720 de Chiquinquirá, en el cual adquiere las demás obligaciones que se desprenden de la Constitución Política de la República de Colombia, las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar y aquellas contenidas en otros apartes del presente documento y las consignadas específicamente en el alcance del objeto contractual:

DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO U OBRA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Elaborar un diseño detallado del sistema de acuaponía, incluyendo la disposición de los tanques, tuberías, sistema de bombeo y áreas de cultivo. (O1-A1), CONVENIO N.º 04 DEL 2024	1	unidad
Instalar y configurar los componentes esenciales como bombas, filtros, y sistemas de oxigenación para garantizar un ambiente óptimo tanto para los peces como para las plantas. (O1-A3), CONVENIO N.º 04 DEL 2024	1	unidad
Diseñar un plan de capacitaciones sobre el manejo técnico del proceso acuapónico e Instruir sobre los procedimientos para monitorear y controlar parámetros críticos del sistema, como la calidad del agua, el pH y la temperatura.	1	unidad



OBLIGACIONES		ENTREGABLES:	
1	Presentar informes de ejecución de actividades para el pago.	1	FT-034 _Informe de actividades y supervisión de contrato, diligenciado con las actividades que realizó para cada hito de pago, firmado por el empresario, el supervisor de contrato y el contratista (con sus respectivos soportes como listados de asistencia, registros fotográficos).
2	Ejecutar las actividades del contrato bajo las orientaciones técnicas de UP HOLDING SAS.	2	Entregables especificados en las casillas no: 5 y 6
3	Las demás actividades que le sean solicitadas de acuerdo con el objeto contractual.	3	Entregables alineados a las actividades solicitadas de acuerdo con el objeto contractual.
4	Encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales durante la ejecución del contrato.	4	Documento PDF de las planillas de pago de los aportes parafiscales, cuando aplique acorde a la normatividad colombiana vigente aplicable.
5	Elaborar un diseño detallado del sistema de acuaponía, incluyendo la disposición de los tanques, tuberías, sistema de bombeo y áreas de cultivo. (O1-A1), CONVENIO N.º 04 DEL 2024	5	1. Informe de diseño detallado del sistema de acuaponía, aportando Video e imágenes del paso a paso de todo el diseño. 2. acta de recibido por parte del empresario
6	Instalar y configurar los componentes esenciales como bombas, filtros, y sistemas de oxigenación para garantizar un ambiente óptimo tanto para los peces como para las plantas. (O1-A3), CONVENIO N.º 04 DEL 2024	6	1. Informe detallado que describa la instalación y la configuración de cada componente, incluyendo ajustes específicos, conexiones eléctricas y ubicación dentro del sistema y registro fotografico. 2. Acta de recibido por parte del empresario
7	Diseñar un plan de capacitaciones sobre el manejo técnico del proceso acuapónico e Instruir sobre los procedimientos para monitorear y controlar parámetros críticos del sistema, como la calidad del agua, el pH y la temperatura.	7	1. Plan de capacitación sobre el manejo del proceso acuapónico 2. Acta de reunión donde se evidencie la instrucción al equipo de trabajo sobre los procedimientos para monitorear y controlar parámetros críticos del sistema, como la calidad del agua, Ph y temperatura

Atentamente,



MARISOL CARANTON AGUDELO
Representante Legal Up Holding S.A.S

